

- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Solicito atentamente a la diputada Ruth Zárate funja como secretaria y proceda a dar pase de lista para verificar el quórum legal.
- C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ: (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).
- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias diputada secretaria. Con la asistencia de seis diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Turismo, a las quince horas con diez minutos. Pido a la diputada secretaria Ruth Zárate proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a aprobación, por favor.
- C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ: Con gusto presidente. Uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Cuatro. Lectura del proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforma el artículo 70 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. Cinco. Asuntos generales.
- C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ: Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que se acaba de leer, las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.



- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias secretaria, aprobado por unanimidad. En el punto tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido a la diputada secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta referida, por favor, diputada secretaria.
- C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ: Con gusto presidente. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales. Las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada la dispensa. Se pone a consideración el contenido del acta ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.
- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias diputada secretaria. En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforma el artículo 70 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. Solicito al área técnica exponga el mencionado dictamen.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí, presidente. Es una iniciativa presentada por el diputado Juan Enrique Rivera Reyes, con fecha seis de abril de dos mil veintidós. El objeto es promover incentivos o estímulos ficales a los prestadores de servicios turísticos que fomenten el turismo sustentable en sus regiones, atrayendo inversión privada y generando empleos. Dentro de las



consideraciones que tiene a bien formular en esta iniciativa, se encuentra que los prestadores de servicios turísticos son un eje fundamental en el desarrollo económico de las regiones, son generadores de empleos, atraen inversión y fomentan la identidad cultural de los pueblos originaros y las regiones del estado. Por ello, se deben generar las condiciones para incentivar a los prestadores de servicios turísticos que fomenten el empleo, la accesibilidad a las personas con discapacidad y en materia de protección al medio ambiente y turismo sustentable. Ya que no solamente se vela por el medio ambiente, sino también se contribuye en el sector turístico y económico de las regiones del estado. En realidad, se trata de una inclusión al artículo vigente actual, al artículo 70 de la ley vigente actual, simplemente para considerar también a aquellos que fomenten el turismo sustentable sean susceptibles de que puedan incentivarse, fomentar en términos de la legislación aplicable. Es cuanto, presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias licenciado, ¿alguna diputada o diputado sesea hacer uso de la palabra? Con el permiso de los compañeros integrantes de la Comisión de Turismo. Me permito solamente comentarles compañeras, compañeros diputados, esta propuesta que hace su servidor es con el objetivo de incluir también a los prestadores de servicio, a que fomenten y se fomente también el turismo sustentable. En reuniones que hemos tenido con el director turístico, con los prestadores de servicio, sobre todo con hoteleros y restauranteros, han sido muy empáticos en que se les puedan brindar algunos estímulos, algunos apoyos y bueno, la intención de esta de inclusión, que reforma, esta es no se quede específicamente este sector. Como ustedes saben y lo tengo que mencionar, como representante del distrito 3 con cabecera en Zacatlán, una zona boscosa, una zona con grandes atractivos naturales, pues bueno, no solamente en mi distrito, sino que en todo el



estado se puedan también apoyar con estos estímulos que se ejercen a través del área del ejecutivo, que no se queden fuera también estos prestadores de servicios. Así que, yo les pediría compañeras, compañeros, su apoyo, su acompañamiento en esta iniciativa que estoy seguro será de gran beneficio para el sector turístico y de todas y todos los poblanos. Es cuanto diputadas y diputados, ¿algún compañero o compañera que guste hacer uso de la palabra? Bueno, si no hay ningún comentario más, pongo a consideración de las y los integrantes de esta comisión el dictamen antes expuesto ¿Alguna diputada o diputado gusta hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, pongo a consideración para su aprobación el dictamen antes referido. Pido a la diputada secretaria recabe la votación correspondiente, por favor secretaria.

- C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ: Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado presidente le informo que, el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.
- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP.

 JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias diputada secretaria y gracias compañeros.
- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: En el punto número cinco, corresponde a asuntos generales, ¿algún otro diputado o diputada gusta hacer uso de la palabra? No habiendo intervención y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las quince horas quince minutos. Muchas gracias a todos.